



## Minuta del Senado, relativa a impugnaciones contra reformas a Constitución, seguirá trámite legislativo, señala Monreal



Ciudad de México, México.– El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que la eventual minuta que envíe el Senado de la República, relativa a la reforma constitucional que evitaría impugnaciones contra modificaciones a la Carta Magna, seguirá el trámite legislativo. “Si se aprobara en el Senado hoy o mañana esta reforma constitucional, nosotros la recibiríamos el jueves, pero la mandaríamos a comisiones para que la semana que entra estuviéramos dictaminándola conforme a la ley, dándole los plazos de publicidad, primera y segunda lectura”, comentó en declaraciones a los medios de comunicación.

“Quiere decir que estaríamos en posibilidades de aprobarla entre martes y miércoles de la próxima semana, si es que no llegara el jueves, pero no la vamos a sacar el mismo jueves, ni el viernes, ni el sábado, ni el domingo, sino hasta el martes o miércoles”, agregó. Consideró que en el Senado solo debería aprobarse lo relativo a los artículos 104 y 107 de la Constitución, “que es reafirmar la supremacía constitucional y erigir en órgano reformador como un órgano que no admite recurso alguno, como está actualmente en la Constitución; simplemente reafirmar el sentido constitucional de la misma”. El diputado Monreal Ávila también se refirió a la integración del Comité de Evaluación –que le corresponde al Poder Legislativo– de las y los candidatas a ocupar diversos cargos en el Poder Judicial, y dijo que se busca que sean perfiles aceptables, de un gran prestigio y conocimiento “porque tendrán una responsabilidad enorme: seleccionar a los candidatos que propondrán para la elección”.

<https://voragine.com.mx/2024/10/23/minuta-del-senado-relativa-a-impugnaciones-contra-reformas-a-constitucion-seguira-tramite-legislativo-senala-monreal/>